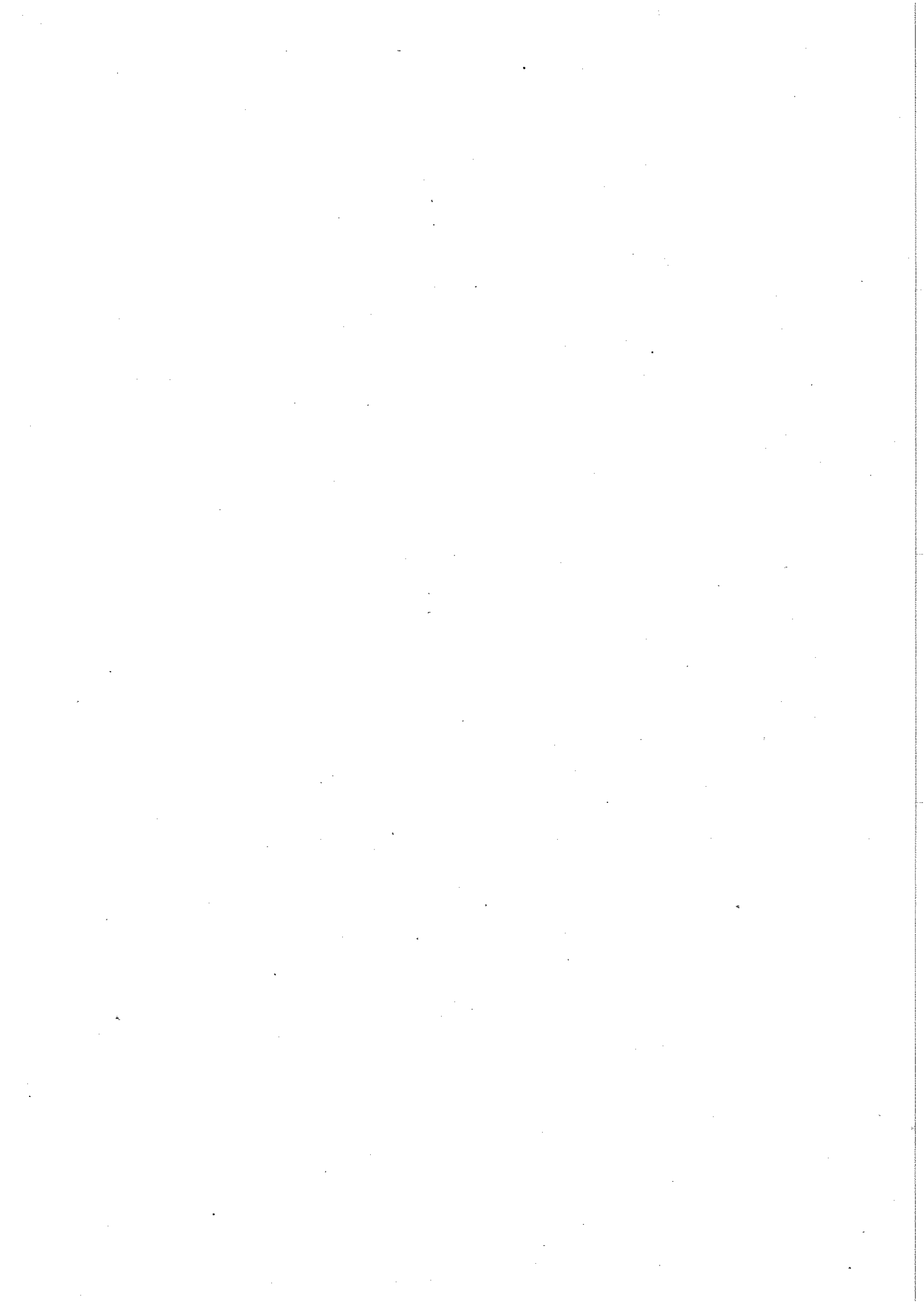


**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio: Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad Principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL

		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (2)	<input type="text" value="810100"/>	<input type="text"/>
	NO FIJO (3)	<input type="text" value="810110"/>	<input type="text"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

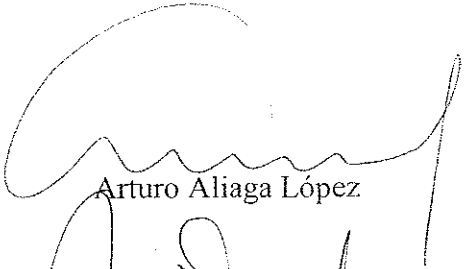
Euros	<input type="text" value="999024"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de Euros	<input type="text" value="999025"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobadas por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE DE 22.12.1992).

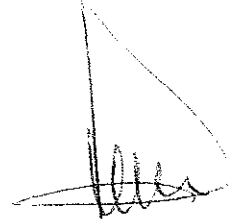
(2) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y al fin de ejerc.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(3) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas.

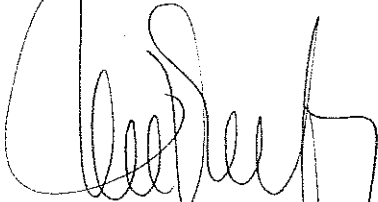
NIF		UNIDAD	
A44208999		Euros	999414 <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL PARQUE TEC. DEL MOTOR DE ARAGON SA		Miles	999415 <input type="checkbox"/>
ACTIVO		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) CON DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	1.500,87	405,06
I. Gastos de establecimiento	121000	1.500,87	405,06
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000		
III. Inmovilizaciones materiales	123000		
IV. Inmovilizaciones financieras	124000		
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	58.139,17	60.063,51
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000		
II. Existencias	142000		
III. Deudores	143000	195,88	63,51
IV. Inversiones financieras temporales	144000	66,05	
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	57.877,24	60.000,00
VII. Ajustes por periodificación	147000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	59.640,04	60.468,57



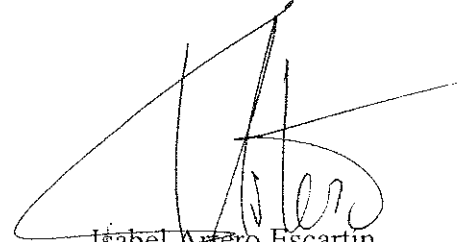
Arturo Aliaga López




Antonio Gasi3n Aguilar



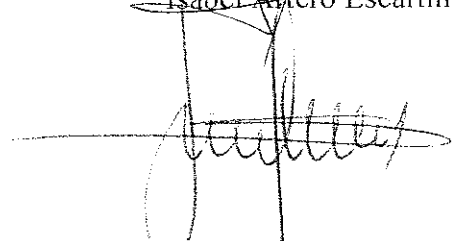
Jos3 Maria Fuster Muniesa



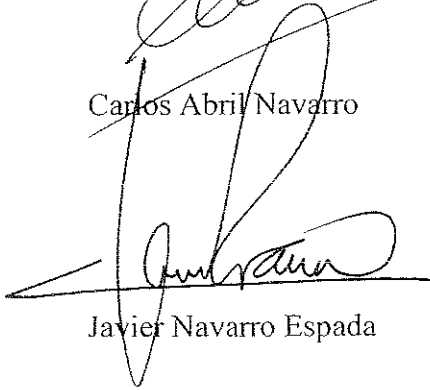
Isabel Antero Escartin



Carlos Abril Navarro



Jos3s S3nchez Farraces



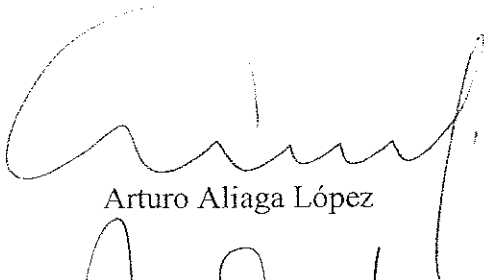
Javier Navarro Espada

NIF A44208999

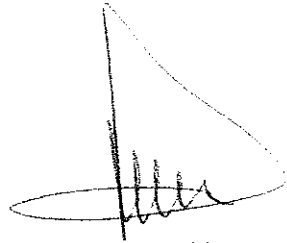
DENOMINACIÓN SOCIAL

PARQUE TEC. DEL MOTOR DE
ARAGON SA

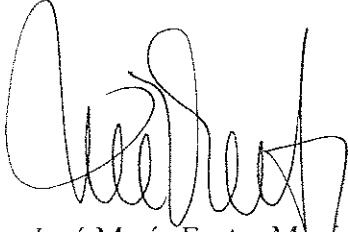
PASIVO		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A) FONDOS PROPIOS	210000	59.627,09	60.000,00
I. Capital suscrito	211000	60.000,00	60.000,00
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		
IV. Reservas	214000		
1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
2. Resto de reservas	214070		
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	-372,91	
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.	240000		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	12,95	468,57
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)	200000	59.640,04	60.468,57



Arturo Aliaga López



Antonio Gasión Aguilar



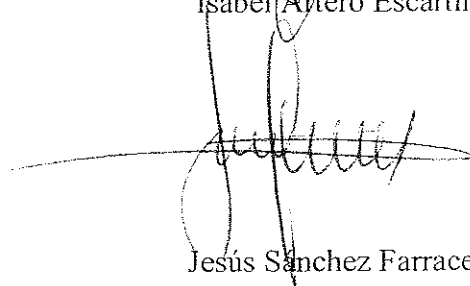
José María Fuster Muniesa



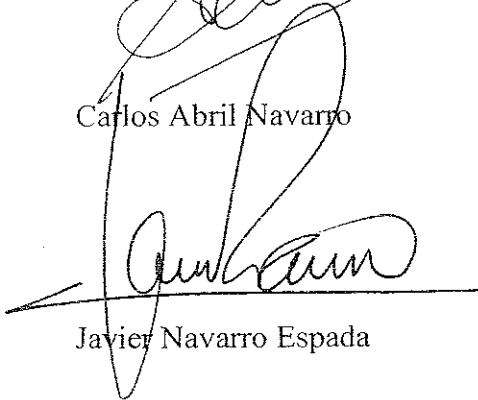
Isabel Artero Escartín



Carlos Abril Navarro

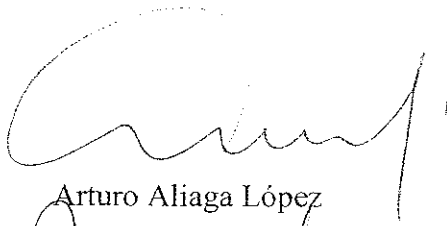


Jesús Sánchez Farraces

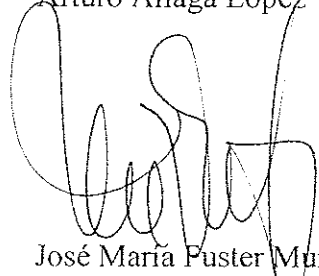


Javier Navarro Espada

NIF		UNIDAD	
A44208999		Euros	999514 X
DENOMINACIÓN SOCIAL		Miles	999515
PARQUE TEC. DEL MOTOR DE ARAGON SA			
DEBE		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A) GASTOS (A.1 a A.15)	300000	430,28	
A.1. Consumos de explotación.	301009		
A.2. Gastos de personal	303000		
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010		
b) Cargas sociales	303020		
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000		
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000		
A.5. Otros gastos de explotación	306000	430,28	
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	301900		
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000		
a) Por deudas con empresas del grupo	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas	307020		
c) Por otras deudas	307030		
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000		
A.8. Diferencias negativas de cambio	309000		
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900	57,37	
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.1 - B.II)	303900		
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000		
A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, mate- rial y cartera de control	311000		
A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000		
A.12 Gastos extraordinarios	313000		
A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900		
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900		
A.14 Impuesto sobre Sociedades	315000		
A.15 Otros impuestos	316000		
A.VI: RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900		



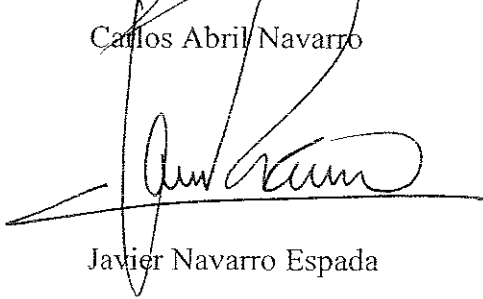
Arturo Aliaga López




José María Fuster Muniesa



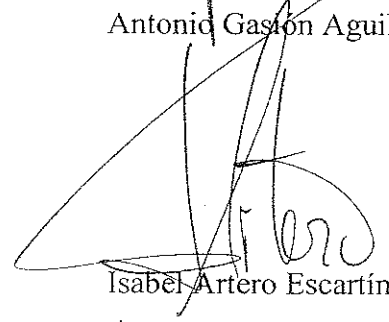
Carlos Abril Navarro



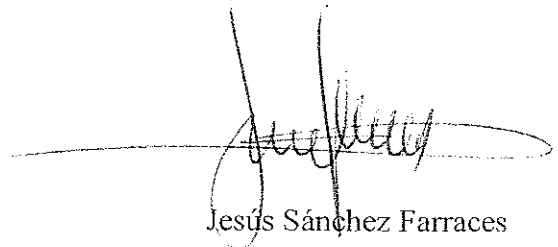
Javier Navarro Espada



Antonio Gastón Aguilar

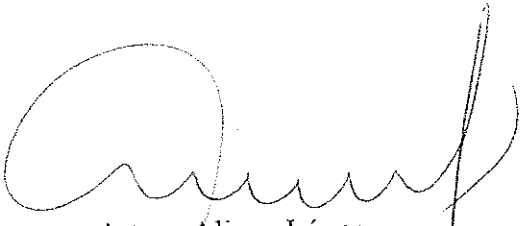


Isabel Artero Escartín

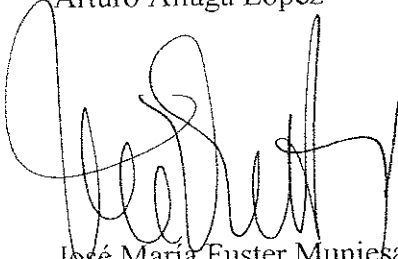


Jesús Sánchez Farraces

NIF A44208999			
DENOMINACIÓN SOCIAL PARQUE TEC. DEL MOTOR DE ARAGON SA			
HABER		EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	57,37	
B.1. Ingresos de explotación	401009		
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000		
b) Otros ingresos de explotación	401029		
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900	430,28	
B.2. Ingresos financieros	402009	57,37	
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029		
c) Otros	402039	57,37	
d) Beneficios en inversiones financieras.	402040		
B.3 . Diferencias positivas de cambio.	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3).	402900		
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	372,91	
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000		
B.5. Beneficios por operación con acciones y obligacio- nes propias	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000		
B.7. Ingresos extraordinarios.	412000		
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 -B.8)	404900		
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	372,91	
B.VI.RESULTADOS DEL EJERCICIO(PÉRDIDAS)(B.V+A.14+A.15)	406900	372,91	



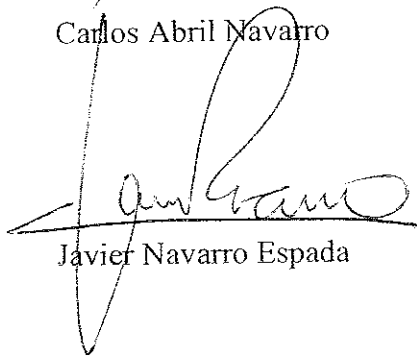
Arturo Aliaga López



José María Fuster Muniesa



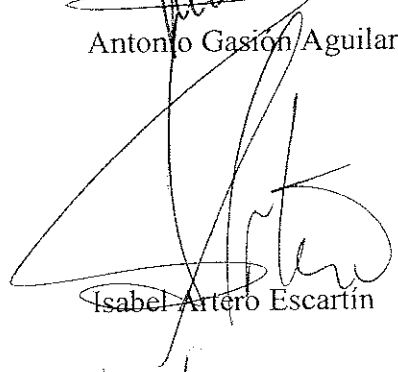
Carlos Abril Navarro



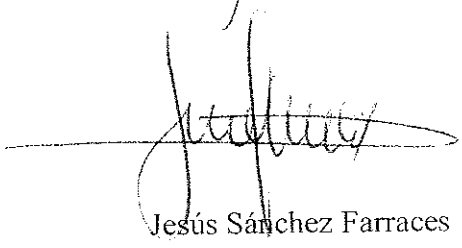
Javier Navarro Espada



Antonio Gasión Aguilar



Isabel Artero Escartín



Jesús Sánchez Farraces

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA :

El objeto social de la empresa **PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.** es:

1. Convertirse en un polo de innovación e I+D en el sector de la automoción.
2. Llevar a cabo tareas técnicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Parque Tecnológico del Motor, mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo o producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de la automoción.
3. Dinamizar la economía de la zona mediante la atracción y el impulso de nuevas empresas de cualquier parte del Estado e incluso del exterior.
4. Concentrar empresas relacionadas con el mundo del motor (fabricantes, equipos o instituciones de formación e I+D).
5. concentrar servicios tecnológicos relacionados con la industria del motor (desarrollo, tests y homologación), tanto de competición como comercial e industrial.
6. Convertirse en un referente a nivel estatal como espacio de difusión y generador de conocimientos entorno al mundo del motor.

El Objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Su actividad principal es la promoción de suelo industrial específico para el logro de su objeto social en terrenos de Alcañiz, (Teruel).

El ejercicio económico coincide con el año natural.
La sociedad se constituyó el 29 de diciembre de 2005 y tiene su domicilio social en Alcañiz, Calle Alejandro 2, 3º.

BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la ley de reforma mercantil, Ley 19/1989 del 25 de Julio, y desarrollados en el plan General Contable aprobado con fecha 20 de Diciembre de 1990.

La aplicación de tales principios, así como de los criterios de valoración muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la sociedad.

2.2 Principios Contables

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

-Prudencia valorativa:

Se ha seguido el principio de prudencia valorativa en el reconocimiento de ingresos ciertos y los riesgos y pérdidas previsibles.

-Empresa en funcionamiento:

Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión. En consecuencia todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general.

-Registro y Devengo:

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en las adjuntas cuentas anuales en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de la fecha de su cobro o pago efectivos.

La sociedad contabiliza los hechos económicos y sociales en base al nacimiento de los derechos y obligaciones que de estos hechos se derivan u originan.

-Precio de Adquisición:

El criterio de Valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el del coste de adquisición o fabricación, ajustándose en su caso por el valor de mercado cuando este se demuestre menor que el valor de adquisición o producción.

-Correlación de Ingresos y Gastos:

La sociedad reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios), conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las provisiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la sociedad.

-No compensación:

Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen en relación a su naturaleza.

-Uniformidad:

Los principios, criterios y políticas no han sido variados respecto a los aplicados en el ejercicio precedente.

-Importancia relativa:

No se han considerado en la aplicación de principios contables desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera substancialmente el concepto de la imagen fiel de la sociedad.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2006 se presentan con la misma estructura que el ejercicio 2005.

2.4 Agrupación de partidas

La sociedad presenta agrupadas sus partidas en las cuentas anuales cuyo período de maduración, vencimiento o situación es igual o superior al año como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento, período de maduración o situación es superior al año.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance.

3.DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El consejo de administración propone la siguiente distribución de resultados correspondiente al presente ejercicio:

BASES DE REPARTO	Importe
=====	-----
Pérdidas y ganancias (pérdida)	372,91
Total base de reparto = Total distribución	372,91
DISTRIBUCION	Importe
=====	-----
A pérdidas ejercicios anteriores	372,91
Total distribución = Total base de reparto	372,91

4.NORMAS DE VALORACION

4.1 Gastos de establecimiento

Los gastos de primer establecimiento, que incluyen los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación (o en su caso modificación) de capital se presentan al coste incurrido (que incluye los gastos de abogados, notarios, registro, impuestos y arbitrios) y una vez deducida en su caso la amortización acumulada correspondiente. La política de la sociedad es amortizar estos elementos en 5 años.

4.11 Deudas

Las deudas a corto plazo se valoran por su valor nominal y las deudas no comerciales a largo plazo por su valor de reembolso.

5. ACTIVIDAD INMOVILIZADO

El detalle de esta partida es el siguiente:

5.1 Estado de movimiento de los gastos de establecimiento:

	Importe
	=====
A) Saldo al inicio del ejercicio	405,06
(+) Entradas	1.095,81
(-) Salidas	0
B) Saldo al final del ejercicio	1.500,87

6. CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad está compuesto por mil acciones nominativas portador de 60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Ampliación del capital social:

En fecha 28 de diciembre de 2006, en el Pº Mª Agustín, nº 36, Edificio Pignatelli, de Zaragoza, se reunió la Junta General de Accionistas de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. con carácter de Universal. A la citada Junta General asistieron la totalidad de los accionistas y capital social, aceptando por unanimidad todos los asistentes la celebración de la misma, lo que da a la reunión el carácter de Universal, según lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que los accionistas asistentes fueron:

- El Instituto Aragonés de Fomento, respresentado por D. Arturo Aliaga López, titular de quinientas acciones, número 1 al 500 inclusive, que representan el 50% del capital social.

- La Compañía mercantil Ciudad del Motor de Aragón, S.A., representada por D. José María Fuster Muniesa, titular de quinientas acciones, número 501 al 1.000 inclusive, que representan el 50% del capital social.

Que actuaron como Presidente y Secretario, respectivamente, Don Arturo Aliaga López y Doña María Dolores Romero Izquierdo, que lo son a su vez del Consejo de Administración, y los designados por los Estatutos.

Que con relación al primer punto del Orden del Día, aceptado por todos los socios, relativo a 1.- Ampliación del capital social, literalmente se tomó el siguiente acuerdo:

"Teniendo en cuenta que el capital social inicial de la sociedad Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. es de 60.000 euros, dividido y representado por mil acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 1 al 1.000, ambos inclusive.

Teniendo en cuenta que estas acciones corresponden 500 (números 1 al 500, ambos inclusive) al Instituto Aragonés de Fomento, y 500 (números 501 al 1.000 ambos inclusive) a la Ciudad del Motor de Aragón, S.A..

Teniendo en cuenta que la cifra mínima de capital social de una sociedad anónima no puede ser inferior a 60.101,21 euros.

La Junta acuerda por unanimidad con el fin de cumplir la legalidad vigente, ampliar el capital de la sociedad mediante la emisión de 2 nuevas acciones nominativas, de valor nominal de 60 euros cada una de ellas, por un importe de 120 euros, de la forma siguiente:

- Instituto Aragonés de Fomento: aportación de 60 euros, representado por 1 acción.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.: aportación de 60 euros, representado por 1 acción.

El capital social después de realizar la ampliación será de 60.120 euros y estará representado por 1.002 acciones, debiéndose proceder a la correspondiente modificación estatutaria.

La ampliación se realizará mediante aportación dineraria, desembolsando el 100% del capital a través de transferencia bancaria en cualquiera de las cuentas que la sociedad tiene abiertas en las entidades bancarias, indicando en el concepto "aportación ampliación capital sociedad".

Se faculta al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para formalizar todos los documentos, inscripciones y aclaraciones que sean precisas, en orden a ejecutar el presente acuerdo, en especial, su elevación a Escritura Pública e inscripción en el Registro Mercantil, según lo dispuesto en el artículo 162 del TRLSA.

El acta de la reunión fue aprobada, tras su redacción y lectura, por unanimidad de los asistentes.

7. DEUDAS Y PRESTAMOS

No existen deudas con garantía real ni con vencimiento superior a 5 años.

8. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

8.1 La sociedad está participada por:

NIF	Denominación	Domicilio	Participación Directa %	Participación Indirecta %
Q5095004G	Instituto Aragonés de Fomento	Valenzuela, 9 Zaragoza	50 %	30 %
A44184216	Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	Alejandro, 2.2º Alcañiz	50 %	0

9. GASTOS

No existen gastos incurridos que mostrar como desglose de las partidas A.2.b "Cargas sociales" ni de la partida A.4. del debe de la cuenta de perdidas y ganancias "Variación de las provisiones de trafico y perdidas por créditos incobrables".

10. OTRA INFORMACION

INFORMACION SOBRE ADMINISTRADORES

No existen remuneraciones ni otras obligaciones a los administradores por los siguientes conceptos:

Sueldos
Dietas
Otras remuneraciones
Anticipos y préstamos concedidos
Obligaciones asumidas a título de garantía

Obligaciones en materia de pensiones y seguros respecto a miembros actuales ni miembros antiguos.

11. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE:

La empresa no tenía a comienzo del ejercicio, ni ha incorporado durante el mismo, sistemas, equipos, ni instalaciones a su inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en el ejercicio en ningún gasto cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni ha sido preciso dotar provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

A juicio de los firmantes, no existe ninguna contingencia, ni responsabilidad, relacionada con la protección y mejora del medio ambiente ni se ha recibido ninguna subvención de naturaleza medioambiental.

12. INFORMACION ARTICULO 127 TER DE LA LEY 26/2003

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio y recogido en el art. 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que: Durante el ejercicio 2006, los administradores de la sociedad o bien han tenido participaciones en el capital social de la sociedad CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. con genero de actividad complementario o bien han ejercido cargos o funciones en dicha sociedad.

En la nota 8ª se describen las participaciones sociales.

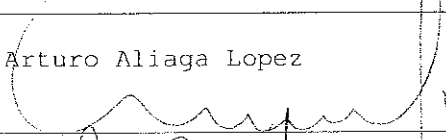
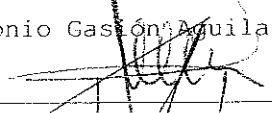
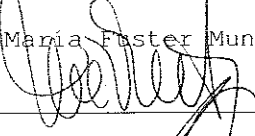
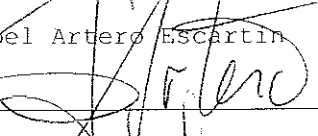
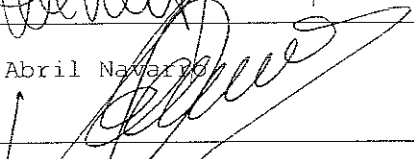
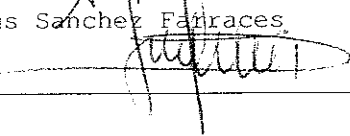
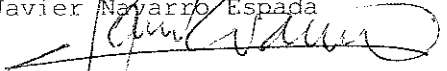
Son consejeros comunes a ambas sociedades o vinculados Arturo Aliaga Lopez, Antonio Gasion Aguilar, Jose Maria Fuster Muniesa vocal que representa a CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A., y Carlos Abril Navarro.

Antonio Gasi6n Aguilar y Arturo Aliaga son consejeros en la sociedad Parque Tecnol6gico Walqa, S.A., de la que el Instituto Arag6n6s de Fomento posee el 50,02% del capital social.

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta el momento de la redacci6n de la presente Memoria, no se han producido acontecimientos relevantes que afecten al contenido de las cuentas anuales ni a la aplicaci6n del principio de gesti6n continuada.

La presente memoria abreviada ha sido formulada en euros y firmada por el Consejo de Administraci6n en Alcañiz a 30 de marzo de 2.007.

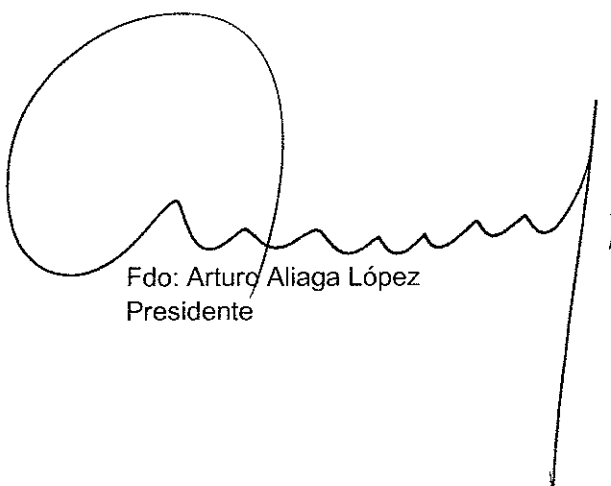
Arturo Aliaga Lopez 	Antonio Gasi6n Aguilar 
Jos6 Maria Fuster Muniesa 	Isabel Artero Escartin 
Carlos Abril Navarro 	Jes6s Sanchez Farraces 
Javier Navarro Espada 	

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN S.A

ENTIDAD	IMPORTE	%
Instituto Aragonés de Fomento	30.000,00 €	50
Ciudad del Motor de Aragón S.A	30.000,00 €	50
TOTAL	60.000,00 €	

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN S.A

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Aliaga López, Arturo	Instituto Aragonés de Fomento
Gasió Aguilar, Antonio	Ciudad del Motor de Aragón S.A
Fuster Muniesa, José María	Ciudad del Motor de Aragón S.A
Artero Escartín, Isabel	Instituto Aragonés de Fomento
Abril Navarro, Carlos	Ciudad del Motor de Aragón S.A
Sanchez Farraces, Jesús	Ciudad del Motor de Aragón S.A
Navarro Espada, Javier	Instituto Aragonés de Fomento



Fdo: Arturo Aliaga López
Presidente

